

ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES



ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES



IDEA Internacional
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
SUECIA
+46 8 698 37 00
info@idea.int
www.idea.int

© 2026 Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
© 2025 Edición en inglés

Las publicaciones del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) son independientes de intereses específicos nacionales o políticos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las opiniones de IDEA Internacional, de su Junta Directiva ni de los Miembros de su Consejo.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de Global Affairs Canada.

En este informe en ocasiones se utiliza el masculino genérico para referir tanto a hombres como a mujeres, a fin de aligerar el texto.



Con excepción de las imágenes y fotografías de terceros, la versión electrónica de esta publicación está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuya bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>>.

IDEA Internacional
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
SUECIA
Tel: +46 8 698 37 00
Correo electrónico: info@idea.int
Página web: <<https://www.idea.int>>

Imagen de portada: Generada por IA con ChatGPT
Diseño: IDEA Internacional
Edición: Mariana Enghel

DOI: <<https://doi.org/10.31752/73166>>
ISBN: 978-91-8137-234-2 (PDF)

Agradecimientos

Esta encuesta fue elaborada por Sead Alihodžić.

El autor expresa su agradecimiento a los organismos electorales asociados de Benin, Finlandia, Mauricio, Panamá y Ucrania, así como a la Secretaría de la Red de Competencias Electorales Francófonas (Réseau des compétences électorales francophones, RECEF), que realizaron pruebas y proyectos piloto con el concepto y lo utilizaron en su trabajo.

El autor contó con el apoyo, los aportes y las contribuciones de Therese Pearce Laanela, Erik Asplund, Julia Thalin y Jana Kessler. Se agradece especialmente a Sebastian Bay, quien revisó la encuesta en varias ocasiones y aportó valiosos comentarios y contribuciones, y a Lisa Hagman, quien supervisó el proceso de producción de la publicación.

También se agradece a Global Affairs Canada por haber financiado el proyecto.

Índice

Agradecimientos	iv
Introducción	1
Contenido y método	2
1. Evaluación de los principales desafíos en materia de integridad electoral y de los mandatos de las organizaciones.....	4
Conceptos y terminología	4
2. Evaluación de las principales salvaguardias jurídicas e institucionales	9
Conceptos y terminología	9
3. Evaluación de las principales salvaguardias de gestión	12
Conceptos y terminología	12
Cuestionario: detalles adicionales sobre las respuestas brindadas en la sección 3.....	15
4. Análisis de los resultados	24
4.1. Análisis de respuestas simples	24
4.2. Análisis de respuestas detalladas.....	27
Anexo A	
Plantilla de tabla de puntuación para la protección de los procesos electorales	28
Anexo B	
Ejemplo de tabla de puntuación para la protección de los procesos electorales	30
Acerca de IDEA Internacional	32

INTRODUCCIÓN

Esta encuesta de autoevaluación forma parte del Marco Integrado para la Protección de las Elecciones. Ayuda a los usuarios a evaluar sus propios desafíos, recursos y prácticas y, por tanto, su capacidad para proteger la integridad electoral. Esta toma de conciencia es fundamental para garantizar la optimización de las medidas de protección de la integridad electoral.

El objetivo de la encuesta es ser de utilidad para los organismos electorales y otras organizaciones que tienen el mandato específico de proteger la integridad electoral. Los investigadores y las organizaciones de la sociedad civil también pueden utilizarla para evaluar la capacidad de los organismos electorales y de otros actores pertinentes.

La sólida metodología de la encuesta de autoevaluación garantiza que los procesos de evaluación sean exhaustivos y seguros para la organización que los lleva adelante, que adopten el enfoque de género, y que promuevan el aprendizaje y la apropiación de los resultados.

Cuando existen iniciativas de colaboración más amplias para proteger la integridad electoral —por ejemplo, aquellas en que participan diversos actores nacionales—, comparar, contrastar y debatir sobre los resultados de las autoevaluaciones de cada organización contribuirá a comprender mejor la capacidad de un país para proteger la integridad electoral.

CONTENIDO Y MÉTODO

La encuesta de autoevaluación comprende las cuatro secciones que se enumeran a continuación:

1. Evaluación de los principales desafíos en materia de integridad electoral y de los mandatos de las organizaciones

En esta sección se presentan ocho grandes desafíos (globales) para la integridad electoral. La evaluación ayuda a los usuarios a establecer si esos retos son pertinentes para un país y un contexto electoral determinados, y a determinar qué organizaciones tienen el mandato de abordar retos específicos.

2. Evaluación de las principales salvaguardias jurídicas e institucionales

En esta sección se presentan las salvaguardias electorales de carácter jurídico e institucional y se evalúa en qué medida son suficientes para proteger la integridad electoral.

3. Evaluación de las principales salvaguardias de gestión

En esta sección se presentan las principales salvaguardias de gestión —es decir, los procesos de gestión de riesgos, fortalecimiento de la resiliencia y gestión de crisis— y se evalúa en qué medida se aplican de forma adecuada para proteger la integridad electoral.

4. Análisis de los resultados

En esta sección se presentan dos opciones —una simple y una detallada— para el análisis de los resultados.

Por lo general, el proceso de autoevaluación requiere la participación de diferentes departamentos y miembros del personal de la organización. A fin de garantizar la coherencia entre las instrucciones y las respuestas, en cada sección se presentan los principales términos y conceptos.

Al responder las preguntas, los usuarios pueden optar por proporcionar respuestas simples o detalladas:

- Las respuestas simples (que requieren marcar una casilla o dejarla en blanco) indican la presencia o la ausencia de un atributo.
- Las respuestas detalladas (que requieren el uso de escalas ordinales y nominales) indican valoraciones y clasificaciones relativas a preguntas específicas, para producir resultados más precisos.

Los usuarios pueden incluir comentarios adicionales para abordar cuestiones básicas no contempladas en esta encuesta. Para simplificar el análisis y la implementación de medidas, se recomienda evitar añadir cuestiones que ya estén ampliamente cubiertas por las categorías propuestas.

Si la clasificación utilizada en esta encuesta no resulta amiliar en el contexto del usuario, se recomienda adaptar los hallazgos y el análisis a la terminología local. Sin embargo, los usuarios deben tener en cuenta la necesidad de armonizar la terminología utilizada con la de otras organizaciones que realizan evaluaciones en el mismo país o en el mismo contexto electoral. Algunas de las categorías utilizadas en este documento reflejan normas y estándares globales y regionales, así como buenas prácticas. Esto incluye la terminología relacionada con el enfoque de género y la inclusión. En estos casos, la clasificación puede servir de rreferencia para mejorar la terminología utilizada a nivel local.

En esta encuesta las explicaciones se reducen al mínimo. Por lo tanto, para comprender mejor los conceptos clave, se recomienda con énfasis a los usuarios que, junto con este documento, consulten la siguiente publicación: *Guía para la protección de los procesos electorales. La guía para conocer y utilizar el Marco Integrado para la Protección de las Elecciones*.

1. EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD ELECTORAL Y DE LOS MANDATOS DE LAS ORGANIZACIONES

CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA

En el marco de esta encuesta de autoevaluación, un “desafío en materia de integridad electoral” refiere a cualquier actor que pueda poner a prueba la integridad electoral. Puede tratarse de un riesgo, una amenaza o una crisis. Los desafíos más comunes que enfrentan los procesos electorales en todo el mundo pueden agruparse en las siguientes ocho categorías:

1. Autocratización y reformas electorales antidemocráticas (“retroceso democrático”)

Estos desafíos comprenden acciones de los poderes Ejecutivos y Legislativos que socavan la integridad electoral. Cada vez más, los políticos con tendencias autocráticas recurren a elecciones democráticas en democracias consolidadas para llegar al poder, pero luego dirigen sus acciones a erosionar las leyes, las instituciones y los procesos democráticos para mantenerse en el cargo. Este fenómeno se conoce como retroceso democrático o autocratización. Un indicio clave de este fenómeno es la erosión de la independencia institucional de los organismos electorales. Cuando las instituciones democráticas, incluidos los organismos electorales, no pueden hacer frente a estas presiones, la integridad electoral puede verse socavada.

2. Obstáculos y fallas en la gestión electoral y la resolución de conflictos

Estos desafíos refieren a obstáculos complejos y fallas no intencionales que afectan las elecciones. El proceso electoral debe contemplar los derechos y las necesidades de diversos actores, como los partidos políticos y los candidatos, sus partidarios, los observadores de la sociedad civil y la ciudadanía con derecho al voto, incluidas las personas y los grupos históricamente discriminados. Al mismo tiempo, el proceso electoral debe respetar procedimientos y plazos estrictos. Debido al alcance y la complejidad de esta tarea, pueden producirse —y a menudo se producen— errores por diversas razones: por ejemplo, obstáculos logísticos, errores técnicos o humanos, presiones externas, crisis o deficiencias para gestionar eficazmente los conflictos. Además, debido a la falta de recursos y financiación, los organismos electorales pueden carecer de personal o de fondos suficientes, lo que les impide funcionar correctamente. Cuando estos obstáculos y fallas son significativos y no se resuelven adecuadamente, la integridad del proceso puede verse socavada.

3. Malas prácticas electorales (como el fraude y la corrupción)

Este conjunto de desafíos refleja acciones deshonestas de los actores electorales—nacionales y extranjeros— orientadas a obtener ventajas electorales. Estas malas prácticas pueden abarcar desde interferencias en momentos críticos del proceso electoral —por ejemplo, cometer fraude en el registro de votantes o el día de las elecciones— hasta la falsificación de los resultados electorales. Muchas malas prácticas electorales se basan en comportamientos corruptos, como la compra generalizada de votos para sobornar al electorado, o el soborno de autoridades de mesa o de administradores electorales. Por lo tanto, el financiamiento y los gastos ilícitos o indebidos de los partidos políticos —incluido el uso desmesurado de recursos estatales— merecen especial atención. Los contextos que carecen de sólidos organismos de control y de organizaciones de la sociedad civil competentes son especialmente vulnerables a la proliferación de malas prácticas electorales.

4. Violencia (incluida la violencia de género)

Diferentes actores pueden cometer actos de violencia física o psicológica en las elecciones con distintos fines. La violencia relacionada con las elecciones suele ser una táctica para obtener ventajas electorales. Así, los partidos políticos pueden movilizar a sus simpatizantes o alentarlos a cometer actos violentos, mientras que los políticos en el poder pueden utilizar su aparato de seguridad con este fin. Estos actos de violencia se dirigen contra rivales políticos o sus partidarios, administradores electorales, o infraestructuras y materiales electorales fundamentales. La violencia también puede ser empleada por grupos que no buscan obtener ventajas electorales propiamente dichas, pero que desean desestabilizar el funcionamiento de las instituciones democráticas interfiriendo en los procesos electorales. Entre estos actores pueden figurar organizaciones terroristas, agentes armados no estatales o grupos del crimen organizado. Cuando se celebran elecciones en países que ya están atravesando situaciones de violencia generalizada (ya sea comunitaria, de género, terrorista o criminal), gestionar el proceso electoral en medio de esa violencia puede resultar especialmente difícil.

La violencia electoral suele dirigirse contra las mujeres y las personas y los grupos históricamente discriminados, entre ellos, las minorías étnicas y sexuales y las personas con discapacidad. Las mujeres y los grupos históricamente discriminados que desempeñan funciones políticas y electorales se enfrentan a menudo a ataques dirigidos —físicos, psicológicos, sexuales o digitales— orientados a reforzar los roles sociales y de género tradicionales y a desalentar la participación. El riesgo, la amenaza o la experiencia de este tipo de violencia pueden disuadir a las mujeres y a los miembros de grupos históricamente discriminados de presentarse como candidatos, desempeñarse como funcionarios electorales o votar, lo que distorsiona la competencia y la deliberación políticas. En última instancia, este tipo de violencia erosiona la integridad electoral al socavar los principios de igualdad, inclusión y equidad.

5. Acciones maliciosas en línea

Debido a que los entornos digitales tienen características específicas, las acciones maliciosas en línea constituyen una categoría particular entre los desafíos en materia de integridad electoral. Dichas acciones a menudo forman parte de campañas híbridas más amplias y coordinadas para socavar los procesos democráticos. Estas amenazas pueden ser perpetradas por actores tanto extranjeros como nacionales, que explotan las vulnerabilidades electorales para influir en los patrones de voto, desestabilizar gobiernos elegidos democráticamente o erosionar la confianza pública en las elecciones. Las tácticas empleadas son variadas y cada vez más sofisticadas. Incluyen la interferencia y la manipulación coordinadas de información por parte de otros Estados o de

actores vinculados con estos; la difusión deliberada o involuntaria de información falsa en campañas de desinformación o de difusión de información inexacta (la información falsa también puede propagarse de forma espontánea debido a la inquietud pública o a percepciones erróneas); los ciberataques contra infraestructuras electorales críticas, como las bases de datos de registro de votantes, y el acoso en línea y la incitación al odio para intimidar a los participantes. Las mujeres, especialmente las candidatas y las funcionarias electorales, están desproporcionadamente expuestas a estas amenazas por medio del acoso en línea o las campañas de desinformación basadas en el género. A medida que avanza la tecnología digital, surgen nuevos riesgos y, en este sentido, la inteligencia artificial (IA) —en particular, la IA generativa— proporciona una poderosa herramienta a los actores maliciosos para crear y amplificar contenidos falsos sofisticados a una escala y una velocidad sin precedentes.

6. Falta de confianza y percepciones públicas negativas

Un aspecto fundamental de la integridad electoral es garantizar que los procesos electorales —y, en consecuencia, los resultados que producen— gocen de una confianza generalizada. En este sentido, la percepción pública es fundamental. Cuando las percepciones sobre la integridad electoral son ampliamente negativas, pueden tener consecuencias concretas y dar lugar a impugnaciones o al rechazo de los resultados electorales, incluso si esas impugnaciones se basan en información incorrecta. La falta de confianza y las percepciones negativas de la opinión pública pueden deberse a fallas internas del proceso, a la dinámica de los medios de comunicación o a percepciones públicas que socavan la confianza en las instituciones democráticas —y, por tanto, causan la apatía de los votantes—, o bien pueden ser el resultado de acciones antagonistas deliberadas.

7. Peligros naturales y de origen humano

Los desafíos electorales pueden provenir de peligros naturales, como inundaciones, olas de calor, terremotos, tormentas tropicales, incendios forestales y pandemias. Entre los peligros de origen humano se incluyen situaciones (o condiciones) como guerras e incidentes nucleares o biológicos. Cuando su alcance e intensidad son significativos, estos sucesos pueden dañar o destruir infraestructuras críticas —nacionales o subnacionales— para la celebración de elecciones y provocar desplazamientos y dificultades que pueden impedir que los partidos y los candidatos hagan campaña o que la ciudadanía emita su voto. Asimismo, la declaración del estado de emergencia —como respuesta gubernamental ante riesgos que se materializan— puede socavar la integridad del proceso electoral al limitar los derechos políticos de la ciudadanía y dificultar la competencia en igualdad de condiciones.

8. Exclusión y discriminación

Los patrones persistentes de exclusión y discriminación siguen limitando la participación y la representación sustantivas de las mujeres, las personas jóvenes y los grupos históricamente discriminados —incluidas las personas con discapacidad y las minorías étnicas— en los procesos electorales. Estos desafíos suelen agravarse cuando convergen múltiples identidades; por ejemplo, las mujeres jóvenes o las personas con discapacidad pertenecientes a comunidades minoritarias pueden enfrentarse a barreras superpuestas que restringen aún más su participación y su voz. Esta exclusión, arraigada en desigualdades estructurales, normas sociales restrictivas y un acceso desigual a los recursos y las oportunidades, puede producirse en cada etapa del ciclo electoral, lo que disuade a las personas de registrarse en el censo de votantes, votar, presentarse

como candidatas en las elecciones o desempeñarse como funcionarias, personal u observadoras electorales. Cuando amplios sectores de la sociedad se desentienden, deliberadamente o no, las elecciones no logran captar la diversidad de voces y experiencias de la población, lo que debilita la legitimidad de los procesos electorales y de sus resultados.

Cabe señalar que las elecciones suelen enfrentar múltiples desafíos. Cuando los actores antagonistas y las interferencias externas se combinan, estos factores se refuerzan mutuamente, lo que exige un esfuerzo y una determinación considerables por parte de los organismos electorales, otras instituciones y la sociedad en conjunto para hacerles frente. Dado que los desafíos no se presentan de forma aislada, tampoco deberían implementarse aisladamente las acciones dirigidas a proteger la integridad electoral.

El siguiente grupo de preguntas examina si los desafíos descritos anteriormente son relevantes para nuestras próximas elecciones (pregunta de la columna A) y si el mandato de nuestra organización es fundamental para hacer frente a estos desafíos (pregunta de la columna B).

Instrucciones

Para la columna A:	Para la columna B (si está marcada la columna A):
Para dar una respuesta simple, si su respuesta es SÍ marque la casilla correspondiente; si su respuesta es NO , deje la casilla en blanco.	Para dar una respuesta simple, si su respuesta es SÍ marque la casilla correspondiente; si su respuesta es NO , deje la casilla en blanco.
Para dar una respuesta más detallada, indique el número correspondiente: • 4 (alta relevancia) • 3 (relevancia media) • 2 (baja relevancia) • 1 (muy baja relevancia)	Para dar una respuesta más detallada, indique el número correspondiente: • 4 (mandato único de nuestra organización) • 3 (mandato principal de nuestra organización) • 2 (mandato importante de nuestra organización) • 1 (mandato limitado de nuestra organización)
Si no es relevante, deje la casilla en blanco.	Si no es relevante, deje la casilla en blanco.

Desafíos	Columna A ¿Son estos desafíos relevantes para nuestras próximas elecciones?	Columna B ¿Es fundamental el mandato de nuestra organización para afrontar estos desafíos? (Complete solo si la columna A también está marcada)
1 Autocratización y reformas electorales antidemocráticas		
2 Obstáculos y fallas en la gestión electoral y la resolución de conflictos		
3 Malas prácticas electorales		
4 Violencia		
5 Acciones maliciosas en línea		
6 Falta de confianza y percepciones públicas negativas		
7 Peligros naturales y de origen humano		
8 Exclusión y discriminación		
Otros desafíos		

Detalles y explicaciones adicionales (por ejemplo, explique el papel de nuestra organización, ya sea que desempeñe (a) una función de dirección/coordiación; (b) una función de ejecución/operativa; (c) una función de apoyo/asesoramiento; (d) una función de supervisión/seguimiento; (e) ninguna función formal).

2. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES SALVAGUARDIAS JURÍDICAS E INSTITUCIONALES

CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA

Salvaguardias jurídicas: Constituyen la base de la integridad electoral. Por lo general, incluyen disposiciones de la constitución nacional, la legislación electoral y otras leyes y reglamentos relacionados. Para cada desafío electoral definido en la sección 1, es probable que existan salvaguardias jurídicas específicas. Por ejemplo, para proteger las elecciones de las malas prácticas, la violencia y las interferencias malintencionadas, se establece que dichas prácticas son ilegales y se definen las sanciones correspondientes. La protección de las elecciones frente a procesos de autocratización suele lograrse garantizando la existencia de pesos y contrapesos constitucionales en relación con las responsabilidades de legislar las elecciones, administrarlas y resolver los conflictos electorales. La protección de las elecciones contra los riesgos naturales y de origen humano requiere la existencia de disposiciones legales transparentes para hacer frente a esas situaciones de manera democrática.

Salvaguardias institucionales: Se refieren principalmente a la capacidad de los actores nacionales para mantener la integridad electoral en situaciones complejas. El mandato de organizar elecciones —tal como se define en el marco jurídico— puede recaer en uno o varios organismos estatales. Por lo general, los organismos electorales son organizaciones independientes encargadas de organizar el registro de votantes y de partidos políticos, elaborar el material electoral, establecer y gestionar los centros de votación, implementar las modalidades especiales de votación y consolidar los resultados de las elecciones, entre otras funciones. Otros organismos estatales, responsables de la seguridad, la lucha contra la corrupción, la regulación de los medios de comunicación, la gestión de contingencias y otras funciones —así como el Poder Judicial—, pueden prestar apoyo, ocuparse de tareas específicas o resolver disputas. En los países en los que la integridad electoral está intrínsecamente amenazada, las instituciones especializadas en la justicia electoral desempeñan un papel fundamental en la protección de las elecciones. Para desempeñar sus funciones, estos organismos necesitan recursos suficientes (humanos y financieros) que respalden sus mandatos y garanticen la imparcialidad y la eficacia de sus acciones a la hora de hacer frente a diversos desafíos.

Instrucciones

Para la columna C:	Para la columna D:
Para dar una respuesta simple, si su respuesta es SÍ marque la casilla correspondiente; si su respuesta es NO , deje la casilla en blanco.	Para dar una respuesta simple, si su respuesta es SÍ marque la casilla correspondiente; si su respuesta es NO , deje la casilla en blanco.
Para dar una respuesta más detallada, indique el número correspondiente: • 4 (insuficiente) • 3 (apenas suficiente) • 2 (por lo general, suficiente) • 1 (suficiente)	Para dar una respuesta más detallada, indique el número correspondiente: • 4 (insuficiente) • 3 (apenas suficiente) • 2 (por lo general, suficiente) • 1 (suficiente)
Si no es relevante, deje la casilla en blanco.	Si no es relevante, deje la casilla en blanco.

Este grupo de preguntas examinan si las salvaguardias jurídicas (pregunta de la columna C) e institucionales (pregunta de la columna D) son suficientes en relación con los desafíos observados.

Desafíos	Columna C ¿Son suficientes las salvaguardias jurídicas en relación con los desafíos? (Considere solamente los desafíos identificados en la columna A)	Columna D ¿Son suficientes las salvaguardias institucionales en relación con los desafíos? (Considere solamente los desafíos identificados en la columna A)
1 Autocratización y reformas electorales antidemocráticas		
2 Obstáculos y fallas en la gestión electoral y la resolución de conflictos		
3 Malas prácticas electorales		
4 Violencia		
5 Acciones maliciosas en línea		
6 Falta de confianza y percepciones públicas negativas		
7 Peligros naturales y de origen humano		

8	Exclusión y discriminación	
	Otros desafíos	

Detalles y explicaciones adicionales (por ejemplo, explique el papel de nuestra organización, ya sea que desempeñe (a) una función de dirección/coordiación; (b) una función de ejecución/operativa; (c) una función de apoyo/asesoramiento; (d) una función de supervisión/seguimiento; (e) ninguna función formal).

3. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES SALVAGUARDIAS DE GESTIÓN

Esta sección requiere respuestas en dos partes:

- La primera evalúa los procesos de gestión para hacer frente a los desafíos.
- La segunda examina sus aspectos relevantes.

CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA

Las *salvaguardias de gestión* se refieren a los procesos establecidos por los organismos electorales y otras organizaciones para proteger la integridad electoral. Son importantes porque incluso las mejores leyes electorales y las mejores disposiciones institucionales no siempre serán suficientes para evitar que se materialice un desafío electoral. Por lo tanto, la capacidad de los administradores electorales para desenvolverse en entornos en constante cambio (político, de seguridad, etc.) sigue siendo de suma importancia para la celebración de elecciones creíbles. Si bien la protección de la integridad electoral se asienta en el diseño general y en la gestión de los procesos electorales, muchos organismos electorales adoptan medidas adicionales para hacer frente de forma más eficaz a los riesgos, las amenazas y las crisis, principalmente mediante la puesta en marcha de procesos de gestión de riesgos, fortalecimiento de la resiliencia y gestión de crisis. El objetivo de las definiciones que se presentan a continuación es contribuir a que los usuarios de la encuesta de autoevaluación recorran eficazmente esta sección a partir de la comprensión de los conceptos y los términos clave.

El *riesgo electoral* es la probabilidad de que se produzca un evento que puede incidir negativamente en el proceso electoral.

La gestión del *riesgo electoral* define el conjunto de acciones sistemáticas dirigidas a mejorar los conocimientos sobre los riesgos electorales internos y externos, así como la comprensión contextual de dichos riesgos, con el fin de implementar acciones oportunas para prevenirlos y mitigarlos.

La *vulnerabilidad electoral* es la exposición del proceso electoral a situaciones o actores perjudiciales.

Una *amenaza electoral* es una situación o un actor que puede aprovechar las vulnerabilidades electorales.

La *resiliencia electoral* es la capacidad de las instituciones y de los procesos electorales para mantener la continuidad ante situaciones de tensión o crisis.

El *fortalecimiento de la resiliencia electoral* define el conjunto de acciones sistemáticas dirigidas a fortalecer las instituciones y los procesos electorales para que sean capaces de hacer frente a las amenazas, por medio de la resistencia (= perseverancia), la adaptación (= flexibilidad) o la transformación (= modificación profunda de la forma de hacer las cosas).

Una *crisis electoral* es una situación que combina amenazas significativas contra la integridad electoral, una sensación de urgencia y una gran incertidumbre.

La *gestión de crisis electorales* define el conjunto de acciones orientadas a prepararse para las crisis electorales y responder a ellas, así como a recuperarse y extraer aprendizajes.

Los *recursos para restaurar la integridad electoral* son instrumentos —conocimientos, capacitación y herramientas de evaluación— desarrollados para abordar uno o varios desafíos que afectan los procesos electorales.

El *enfoque de género* implica considerar de forma coherente y sistemática las diferencias y las desigualdades en razón del género entre mujeres, hombres y personas no binarias en la formulación, la implementación y la evaluación de los procesos y los resultados, con el fin de promover la inclusión y abordar las limitaciones sistémicas y estructurales que obstaculizan el logro de la igualdad de género.

Instrucciones

Para la columna E:

Para dar una respuesta simple, marque la casilla si la afirmación de la columna "Opciones" es relevante.

Para dar una respuesta más detallada, indique el número correspondiente de la casilla contigua.

Nota: Si aplica varios enfoques (enfoque mixto) para gestionar los desafíos, indique a continuación todos los enfoques relevantes. En la sección siguiente podrá brindar detalles concretos.

Opciones	Columna E ¿Cuáles de estos procesos se han implementado para hacer frente a los desafíos relevantes enumerados en la columna A?	Respuestas detalladas para la columna E
A. Procesos <i>ad hoc</i> (informales) Solo cuando surge una situación se analiza el desafío correspondiente y se toman medidas.		Si esta afirmación es cierta en la mayoría de las ocasiones, indique "4". Si es falsa en la mayoría de las ocasiones, deje la casilla en blanco.
B. Procesos generales de gestión Todo el personal directivo debe tener en cuenta los desafíos que pueden afectar el desarrollo de sus tareas y debe tomar las medidas necesarias para resolverlos.		Si esta afirmación es cierta en la mayoría de las ocasiones, indique "3". Si es falsa en la mayoría de las ocasiones, deje la casilla en blanco.
C. Procesos formales de gestión de riesgos Disponemos de un proceso formal de gestión de riesgos (por ejemplo, un marco específico de gestión de riesgos, políticas, responsabilidades, recursos y herramientas).		Si esta afirmación es cierta en la mayoría de las ocasiones, indique "1". Si es falsa en la mayoría de las ocasiones, indique "4".
D. Procesos formales de fortalecimiento de la resiliencia Disponemos de un proceso formal de fortalecimiento de la resiliencia (por ejemplo, estrategias, procesos, planes o actividades específicos para fomentar la resiliencia).		Si esta afirmación es cierta en la mayoría de las ocasiones, indique "1". Si es falsa en la mayoría de las ocasiones, indique "4".
E. Procesos formales de gestión de crisis Disponemos de un proceso formal de gestión de crisis (por ejemplo, estrategias, procesos, planes o actividades específicos para la gestión de crisis).		Si esta afirmación es cierta en la mayoría de las ocasiones, indique "1". Si es falsa en la mayoría de las ocasiones, indique "4".
F. Otros (por favor mencione otros procesos existentes)		

CUESTIONARIO: DETALLES ADICIONALES SOBRE LAS RESPUESTAS BRINDADAS EN LA SECCIÓN 3

Instrucciones

Para cada opción seleccionada en la sección 3, responda ahora las siguientes preguntas (según corresponda).

- Escriba su respuesta debajo de cada pregunta.
- Omita las opciones no marcadas en la columna E.
- Escriba tanto como sea necesario (si está trabajando sobre una copia impresa de esta encuesta de autoevaluación, considere la posibilidad de continuar en una hoja aparte).
- Considere la posibilidad de incluir ejemplos en sus respuestas.

Opción A. Los desafíos electorales se gestionan en su mayoría mediante un proceso *ad hoc* (informal).

a. ¿Cómo es este proceso en nuestra organización?

b. ¿Consideramos que el proceso es lo suficientemente eficaz para hacer frente a todos los desafíos?

c. ¿Incluye la colaboración con otras organizaciones?

d. ¿Este proceso incorpora el enfoque de género (y, en caso afirmativo, de qué manera lo hace)?

e. ¿Cómo evaluamos y extraemos los correspondientes aprendizajes?

- f. Sobre la base de las respuestas presentadas en la opción A, ¿cómo evaluamos la calidad general de nuestras prácticas *ad hoc* (informales) para la gestión de los desafíos electorales?

☐ Sólida

☐ Moderada

☐ Débil

- g. Proporcione otros detalles relevantes.

Opción B. Los desafíos electorales se gestionan principalmente como parte de procesos generales de gestión.

- a. ¿Cómo es este proceso en nuestra organización?

- b. ¿Consideramos que el proceso es lo suficientemente eficaz para hacer frente a todos los desafíos?

- c. ¿Incluye la colaboración con otras organizaciones?

- d. ¿Este proceso incorpora el enfoque de género (y, en caso afirmativo, de qué manera lo hace)?

- e. ¿Cómo evaluamos y extraemos los correspondientes aprendizajes?

- f. Sobre la base de las respuestas presentadas en la opción B, ¿cómo evaluamos la calidad general de nuestra gestión a la hora de abordar los desafíos electorales?

- ☐ Sólida
- ☐ Moderada
- ☐ Débil

- g. Proporcione otros detalles relevantes.

Opción C. Los desafíos electorales se gestionan en el marco de un proceso formal de gestión de riesgos.

- a. ¿Qué documentos guían la labor de gestión de riesgos en nuestra organización?
Puede seleccionar más de una opción:

- ☐ Política de gestión de riesgos
- ☐ Diversas decisiones sobre responsabilidades y recursos para la gestión de riesgos
- ☐ Marco de gestión de riesgos
- ☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación)

- b. En nuestra organización, ¿quiénes tienen responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos? Puede seleccionar más de una opción:

- ☐ La dirección
- ☐ Todos los altos directivos
- ☐ Responsable(s) designado(s)
- ☐ Todo el personal de nivel medio
- ☐ Personal designado
- ☐ Todo el personal
- ☐ Consultores externos
- ☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación)

- c. ¿La gestión de riesgos se aplica a todas las áreas de nuestro trabajo o a áreas/ riesgos específicos? Si se aplica a áreas/riesgos específicos, indíquelos.

- d. ¿Cuáles de los siguientes elementos forman parte de nuestro proceso de gestión de riesgos?

- ☐ Identificación de riesgos
- ☐ Evaluación de riesgos
- ☐ Análisis de riesgos
- ☐ Comunicación de riesgos
- ☐ Medidas para hacer frente a los riesgos (prevención y mitigación)
- ☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación)

- e. ¿Cómo se financia nuestra labor de gestión de riesgos?

- ☐ Mediante fondos específicos
- ☐ Mediante actividades generales
- ☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación)

- f. ¿Cómo desarrollamos y fortalecemos la capacidad y la cultura de gestión de riesgos en nuestra organización?

- g. ¿Colaboramos con otras organizaciones en el marco de las acciones orientadas a la gestión de riesgos?

- h. ¿Este proceso incorpora el enfoque de género (y, en caso afirmativo, de qué manera lo hace)?

- i. ¿Cómo evaluamos y extraemos los correspondientes aprendizajes?

- j. Sobre la base de las respuestas presentadas en la opción C, ¿cómo evaluamos la calidad general de nuestras prácticas de gestión de riesgos para la gestión de los desafíos electorales?

☐

Sólida

☐

Moderada

☐

Débil

- k. Proporcione otros detalles relevantes.

Opción D. Los desafíos electorales se gestionan en el marco de una práctica formal de fortalecimiento de la resiliencia.

- a. ¿Qué documentos guían las acciones formales orientadas al fortalecimiento de la resiliencia en nuestra organización?

- b. En nuestra organización, ¿quiénes tienen responsabilidades específicas en materia de fortalecimiento de la resiliencia? (puede seleccionar más de una opción):

☐

La dirección

☐

Todos los altos directivos

☐

Responsable(s) designado(s)

☐

Todo el personal de nivel medio

☐

Personal designado

☐

Todo el personal

☐

Consultores externos

☐

Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación)

- c. ¿El fortalecimiento de la resiliencia comprende todas las áreas de nuestro trabajo o solo se aplica a áreas específicas? Si se aplica a áreas/riesgos específicos, indíquelos.

- d. ¿Cuáles de los siguientes enfoques/estrategias forman parte de nuestro proceso de fortalecimiento de la resiliencia?

- ☐ Capacidad para mantener las prácticas existentes frente a amenazas específicas.
- ☐ Capacidad para adaptar las prácticas existentes frente a amenazas específicas.
- ☐ Capacidad para transformar las prácticas existentes frente a amenazas específicas.
- ☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación).

- e. ¿Cómo se financian las acciones orientadas al fortalecimiento de la resiliencia?

- ☐ Mediante fondos específicos
- ☐ Mediante actividades generales
- ☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación)

- f. ¿Cómo desarrollamos y fortalecemos las capacidades para construir resiliencia en nuestra organización?

- g. ¿Colaboramos con otras organizaciones en el marco de las acciones orientadas a fortalecer la resiliencia?

- h. ¿Este proceso incorpora el enfoque de género (y, en caso afirmativo, de qué manera lo hace)?

- i. ¿Cómo evaluamos y extraemos los correspondientes aprendizajes?

- j. Sobre la base de las respuestas presentadas en la opción D, ¿cómo evaluamos la calidad general de nuestras prácticas de fortalecimiento de la resiliencia para la gestión de los desafíos electorales?

- ☐ Sólida
- ☐ Moderada
- ☐ Débil

- k. Proporcione otros detalles relevantes.

Opción E. Los desafíos electorales se gestionan en el marco de un proceso formal de gestión de crisis.

- a. ¿Qué documentos guían la gestión formal de crisis en nuestra organización?

- b. En nuestra organización, ¿quiénes tienen responsabilidades específicas en materia de gestión de crisis? (puede seleccionar más de una opción):

- ☐ La dirección
- ☐ Todos los altos directivos
- ☐ Responsable(s) designado(s)
- ☐ Todo el personal de nivel medio
- ☐ Personal designado
- ☐ Todo el personal
- ☐ Consultores externos
- ☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación)

- c. ¿La gestión de crisis se aplica a todas las áreas de nuestro trabajo o a áreas/riesgos específicos? Si se aplica a áreas/riesgos específicos, indíquelos.

- d. ¿Cuáles de los siguientes enfoques/estrategias forman parte de nuestro proceso de gestión de crisis?

☐ Preparación

☐ Respuestas

☐ Recuperación

☐ Aprendizaje

☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación).

- e. ¿Cómo se financian las acciones orientadas a la gestión de crisis?

☐ Mediante fondos específicos

☐ Mediante actividades generales

☐ Otros (si elige esta opción, por favor brinde una explicación).

- f. ¿Cómo desarrollamos y fortalecemos las capacidades para la gestión de crisis en nuestra organización?

- g. ¿Colaboramos con otras organizaciones en este proceso?

- h. ¿Este proceso incorpora el enfoque de género (y, en caso afirmativo, de qué manera lo hace)?

- i. ¿Cómo evaluamos y extraemos los correspondientes aprendizajes?

- j. Sobre la base de las respuestas presentadas en la opción E, ¿cómo evaluamos la calidad general de nuestras prácticas de gestión de crisis para la gestión de los desafíos electorales?

- ☐ Sólida
- ☐ Moderada
- ☐ Débil

- k. Proporcione otros detalles relevantes.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de las respuestas puede ser útil para tres finalidades principales:

- consolidar información dispersa para contribuir a una comprensión integral;
- presentar los resultados de forma más clara, y
- facilitar la comparación entre organizaciones para identificar superposiciones y brechas.

Las subsecciones 4.1 y 4.2 y los anexos ofrecen posibles enfoques para analizar los datos.

4.1. ANÁLISIS DE RESPUESTAS SIMPLES

Las respuestas a las preguntas de esta subsección pueden utilizarse para completar las secciones correspondientes de la tabla de puntuación del anexo B.

El alcance de las acciones específicas implementadas para proteger los procesos electorales en nuestro país puede considerarse:

- | | | |
|--------------------------|---------------|--|
| ☐ | Típico | (seleccione esta opción si se han marcado 0 a 2 casillas de la columna A) |
| ☐ | Significativo | (seleccione esta opción si se han marcado 3 a 5 casillas de la columna A) |
| ☐ | Fundamental | (seleccione esta opción si se han marcado de 6 a 8 casillas de la columna A) |

La importancia de nuestra organización en la protección de los procesos electorales en nuestro país puede considerarse:

- ☐ Típica (seleccione esta opción si se han marcado de 0 a 2 casillas de la columna B)
- ☐ Significativa (seleccione esta opción si se han marcado de 3 a 5 casillas de la columna B)
- ☐ Fundamental (seleccione esta opción si se han marcado de 6 a 8 casillas de la columna B)

En cuanto a la protección de los procesos electorales, el marco jurídico de nuestro país es:

- ☐ Completo (seleccione esta opción si se han marcado todas las casillas correspondientes a los desafíos identificados en la columna C)
- ☐ Parcial (seleccione esta opción si no se han marcado todas las casillas correspondientes a los desafíos identificados en la columna C)
- ☐ Insuficiente (seleccione esta opción si no se ha marcado ninguna de las casillas correspondientes a los desafíos identificados en la columna C)

En cuanto a la protección de las elecciones, el marco institucional de nuestro país es:

- ☐ Completo (seleccione esta opción si se han marcado todas las casillas correspondientes a los desafíos identificados en la columna D)
- ☐ Parcial (seleccione esta opción si no se han marcado todas las casillas correspondientes a los desafíos identificados en la columna D)
- ☐ Insuficiente (seleccione esta opción si no se ha marcado ninguna de las casillas correspondientes a los desafíos identificados en la columna D)

En cuanto a la protección de las elecciones, nuestro marco de gestión es:

- ☐ Completo (seleccione esta opción si la mayoría de las casillas, incluidas la C, la D y la E, se han marcado en la columna E)
- ☐ Parcial (seleccione esta opción si la mayoría de las casillas se han marcado en la columna E, pero no se han marcado todas las siguientes: la C, la D y la E)
- ☐ Insuficiente (seleccione esta opción si ninguna de estas casillas se ha marcado en la columna E: la C, la D y la E)

En cuanto a la protección de las elecciones, valore los siguientes aspectos:

Nuestras prácticas de gestión *ad hoc* son:

- ☐ Sólidas
- ☐ Moderadas
- ☐ Débiles

Nuestras prácticas generales de gestión son:

- ☐ Sólidas
- ☐ Moderadas
- ☐ Débiles

Nuestras prácticas de gestión de riesgos son:

- ☐ Sólidas
- ☐ Moderadas
- ☐ Débiles

Nuestras prácticas de fortalecimiento de la resiliencia son:

- ☐ Sólidas
- ☐ Moderadas
- ☐ Débiles

Nuestras prácticas de gestión de crisis son:

- ☐ Sólidas
- ☐ Moderadas
- ☐ Débiles

Nuestro nivel de adopción del enfoque de género es:

- ☐ Elevado
- ☐ Moderado
- ☐ Débil

4.2. ANÁLISIS DE RESPUESTAS DETALLADAS

El análisis detallado utiliza las respuestas cuantitativas a las preguntas de las columnas A, B, C, D y E para generar una presentación gráfica (gráfico de radar) que indique el alcance de las acciones adicionales que nuestra organización debe emprender para proteger la integridad electoral.

En términos de puntuación:

- El valor máximo resultante es 4, lo que denota la necesidad de implementar muchas acciones adicionales.
- El valor mínimo resultante es 1, lo que denota la necesidad de implementar pocas acciones adicionales.

La fórmula para calcular las puntuaciones es:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Suma de los números de la columna}}{\text{Número de casillas marcadas en la columna}}$$

El anexo A incluye un modelo de tabla de puntuación.

El anexo B incluye un ejemplo de tabla de puntuación.

Anexo A

PLANTILLA DE TABLA DE PUNTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Los detalles de la tabla de puntuación indicarán las áreas que requieren acciones adicionales para proteger la integridad electoral.

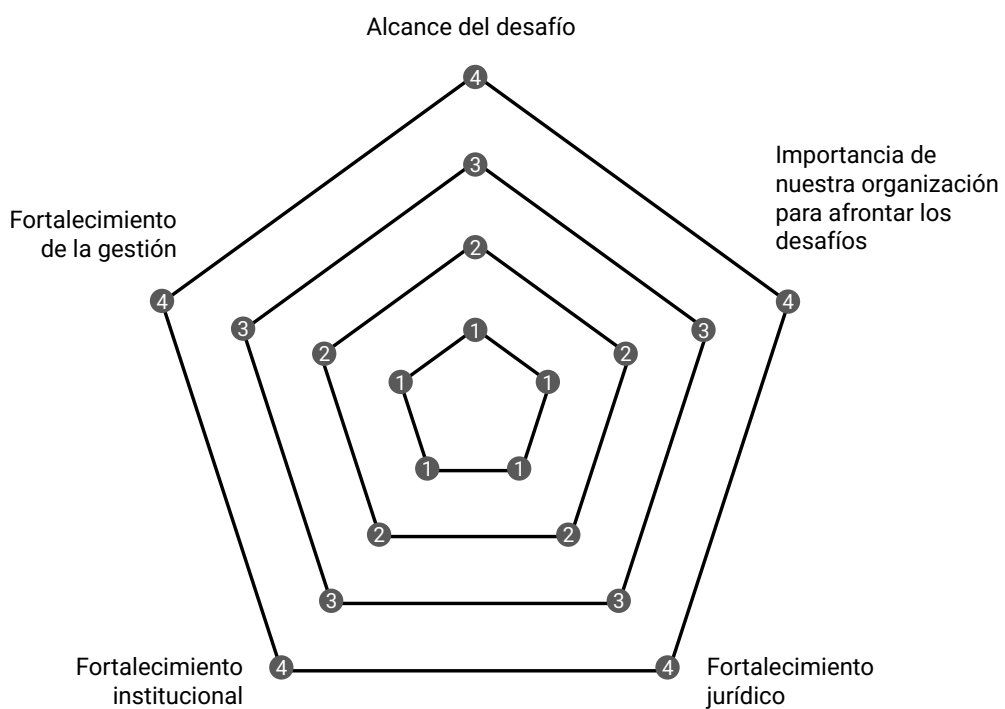
Análisis simple

Importancia de implementar acciones adicionales en relación con:		Alta	Media	Baja
Alcance de nuestro desafío				
Alcance de nuestro mandato				
Fortalecimiento legislativo				
Fortalecimiento institucional				
Fortalecimiento de la gestión				
Procesos de gestión que requieren acciones adicionales:	Gestión <i>ad hoc</i>			
	Gestión general			
	Gestión de riesgos			
	Fortalecimiento de la resiliencia			
	Gestión de crisis			
	Enfoque de género			

Análisis detallado

Categorías de puntuación para el gráfico de radar	Columna del cuestionario	Suma de los números de la columna	Número de casillas marcadas en la columna	Puntuación (dividir la suma de los números por el número de casillas)
Alcance de los desafíos	A			
Importancia de nuestra organización para afrontar los desafíos	B			
Fortalecimiento legislativo	C			
Fortalecimiento institucional	D			
Fortalecimiento de la gestión	E			

Para visualizar el alcance de una acción, incluya las puntuaciones del análisis detallado y sombree el espacio intermedio.



Anexo B

EJEMPLO DE TABLA DE PUNTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Los detalles de la tabla de puntuación indicarán las áreas que requieren acciones adicionales para proteger la integridad electoral.

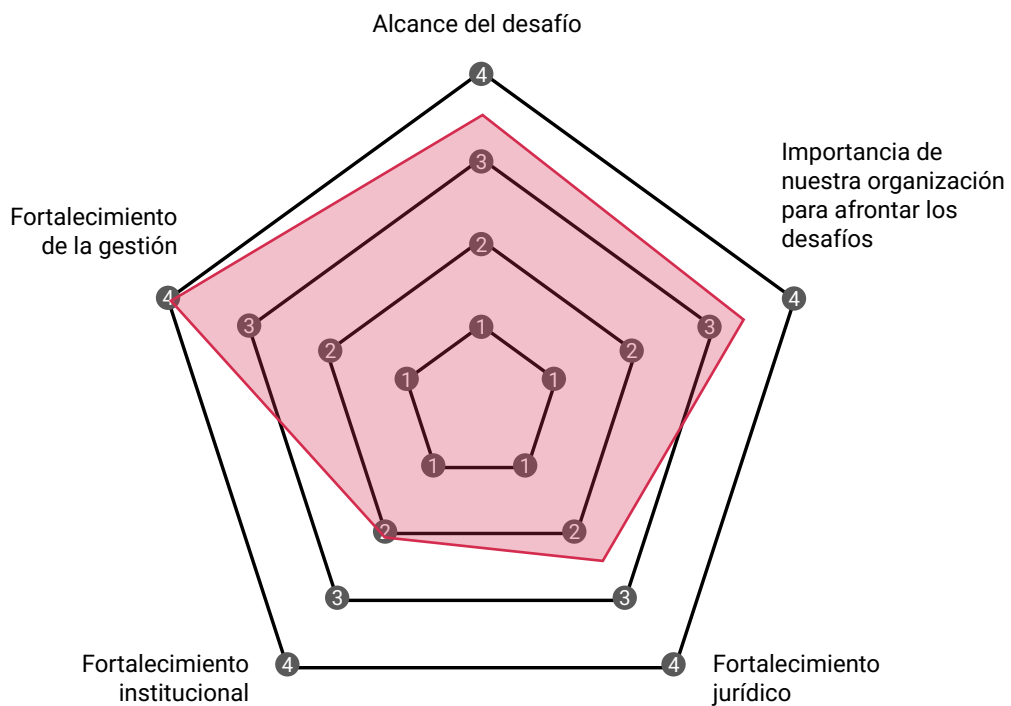
Análisis simple

Importancia de implementar acciones adicionales en relación con:		Alta	Media	Baja
Alcance de nuestro desafío		X		
Alcance de nuestro mandato		X		
Fortalecimiento legislativo			X	
Fortalecimiento institucional			X	
Fortalecimiento de la gestión		X		
Procesos de gestión que requieren acciones adicionales:	Gestión <i>ad hoc</i>			X
	Gestión general		X	
	Gestión de riesgos	X		
	Fortalecimiento de la resiliencia	X		
	Gestión de crisis	X		
	Enfoque de género		X	

Análisis detallado

Calcular puntuaciones utilizando las respuestas cuantitativas	Columna del cuestionario	Suma de los números de la columna	Número de casillas marcadas en la columna	Puntuación (dividir la suma de los números por el número de casillas)
Alcance de los desafíos	A	14	4	3,5
Importancia de nuestra organización para afrontar los desafíos	B	13	4	3,3
Fortalecimiento legislativo	C	9	4	2,3
Fortalecimiento institucional	D	8	4	2,0
Fortalecimiento de la gestión	E	16	4	4,0

Para visualizar el alcance de una acción, incluya las puntuaciones del análisis detallado y sombree el espacio intermedio.



Acerca de IDEA Internacional

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) es una organización intergubernamental con 35 Estados miembros fundada en 1995, con el mandato de apoyar la democracia sostenible en todo el mundo.

QUÉ HACEMOS

Desarrollamos investigaciones orientadas a facilitar la elaboración de políticas relacionadas con las elecciones, los parlamentos, las constituciones, la digitalización, el cambio climático, la inclusión y la representación política, todo ello bajo el paraguas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Evaluamos el rendimiento de las democracias de todo el mundo a través de nuestros exclusivos índices del Estado Global de la Democracia.

Proporcionamos desarrollo de capacidades y asesoramiento especializado a los agentes democráticos, como gobiernos, parlamentos, el funcionariado electoral y la sociedad civil. Desarrollamos herramientas y publicamos bases de datos, libros y guías de referencia en varios idiomas sobre temas que abarcan desde la participación electoral hasta las cuotas de género.

Reunimos a agentes estatales y no estatales para dialogar e intercambiar experiencias. Actuamos y hacemos oír nuestra voz para promover y proteger la democracia en el mundo.

DÓNDE TRABAJAMOS

Nuestra sede central está en Estocolmo, y tenemos oficinas regionales y nacionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina y el Caribe.

IDEA Internacional es Observador Permanente ante las Naciones Unidas y está acreditada ante las instituciones de la Unión Europea.

NUESTRAS PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Disponemos de un catálogo con más de 1.000 publicaciones y más de 25 bases de datos en nuestro sitio web. La mayoría de nuestras publicaciones pueden descargarse gratuitamente.

<<https://www.idea.int>>

Esta encuesta de autoevaluación es un componente clave del Marco Integrado para la Protección de las Elecciones de IDEA Internacional. Permite a los organismos electorales y a otras organizaciones evaluar sus propios desafíos, recursos y prácticas, y fortalecer su capacidad para salvaguardar la integridad electoral.

La encuesta, que está basada en una metodología sólida que incorpora la perspectiva de género, ofrece un enfoque estructurado, claro y exhaustivo para comprender las fortalezas y las debilidades de la organización. Guía a los usuarios en la evaluación de los principales desafíos, las salvaguardias jurídicas e institucionales, los procesos de gestión y las herramientas analíticas para interpretar los resultados.

Al promover la reflexión, la colaboración y el compromiso, la encuesta ayuda a los actores nacionales a mejorar la integridad de los procesos electorales y a construir elecciones más sólidas, transparentes y creíbles.